



(/)

≡ MENÚ

El Frente Amplio, organizaciones sociales e independientes presentan a su "Elenco Social Constituyente"

Junto con eso se presentó los 10 Principios Básicos de la Nueva Constitución para Chile, que serán los ejes que se defenderán en la Convención Constitucional.

© 16 Dic, 2020 Por Frente Amplio



Esta miércoles el Frente Amplio, dirigencias sociales y figuras independientes presentaron el su primer Elenco Social Constituyente, candidatas y candidatos a la Convención Constitucional y que da el inicio del despliegue territorial del conglomerado con miras al proceso constituyente y la elección de convencionales en abril de 2021, los que presentarán el "Decálogo Constituyente", que establece algunos ejes para la nueva constitución.

Esto principios se enmarcan en los ejes que serán prioritarios en la labor en la Convención Constitucional: El pueblo como protagonista, Una vida digna para todas y todos, Una Constitución que nos cuide, Una constitución feminista, Más y mejor democracia, de lo local a lo nacional, Protección y derecho al trabajo, Una justicia que no discrimine por clase, edad, sexo, ni raza, Derechos Culturales, Nuevo Estado Emprendedor, Nuevo Estado Innovador.

En este sentido Beatriz Sánchez sostuvo que "nos interesa que Chile cambie, que la gente tenga una mejor vida. Este equipo constituyente representa esto" y recalando además que "hoy estamos acá pensando en una nueva constitución para hacerle frente a la actual situación, donde hay un Estado ausente cuando más se le necesita, donde queremos un Chile donde se garanticen derechos y se asegure una vida digna"

La dirigente de Ukamau y candidata por el distrito 8, Doris González, expresó que "estamos viviendo un proceso histórico en nuestro país con la posibilidad de cambiar la constitución que es herencia de la dictadura. Es necesario que quienes corrimos el cerco de lo posible e hicimos esta posibilidad una realidad estemos ahí representando a las organizaciones y poniendo los temas importantes de la ciudadanía y del pueblo en la convención, incluso ampliándola a más de 155 personas". Además agregó que "esa discusión se tiene que abrir hacia la gente, hacia el pueblo para tener una constitución que sea legítima, que sea con las organizaciones, con los movimientos sociales, con la organización popular, con las trabajadoras y trabajadores, con el pueblo".

Para Luz Vidal, dirigente de las trabajadoras de casa particular y candidata a constituyente al distrito 9 señaló a su turno que "las trabajadoras de casa particular siempre hemos estado desplazadas de los espacios de decisión y excluidas de las políticas públicas, por eso hoy emprendo este desafío para que las mujeres trabajadoras seamos protagonistas en la elaboración de las nuevas reglas para Chile. Nosotras

conocemos de cerca la desigualdad de este país y entendemos la urgencia de transformar las condiciones materiales de aquellos a los que nos han negado todo. La nueva Constitución tiene que asegurar dignidad al pueblo y trabajaré sin descanso por lograrlo"

Para Michelle Peutat, abogada y coordinadora de Independencia Constituyente, "la Constitución actual es la mezcla perfecta entre concentración excesiva de poder y ausencia de mecanismos de participación ciudadana vinculante. Si las cúpulas de poder siguen intentando guiar el destino del país, este proceso va directo al fracaso. Por ello, hoy enfrentamos el desafío de devolver el poder a donde pertenece. Al pueblo chileno".

Mientras tanto el académico y candidato a constituyente por el distrito 10, Fernando Atria, sostuvo que "derrotar al neoliberalismo en la convención parte por acá: con dirigentes sociales, trabajo en terreno y con la unidad del Frente Amplio. La mayoría social representada por diferentes liderazgos van en ese camino, que es cambiar el modelo".

Finalmente, el abogado constitucionalista Jaime Bassa expresó que esta refleja que "desde la ciudadanía debemos comprometernos y participar activamente en este proceso, ocupando todos los espacios que se abran para ello, como los cabildos y elecciones, para que nuestra nueva constitución sea reflejo de la sociedad justa, digna e igualitaria que soñamos hace tanto tiempo y que hoy estamos un poco más cerca de alcanzar".

10 PRINCIPIOS DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN PARA CHILE

En un trabajo levantado por el Frente Amplio y que buscamos sea ampliado y complementado por la conversación con organizaciones sociales, académicas y vecinales -que a través de documentos y cabildos, también proponen cambios para una Nueva Constitución- presentamos 10 principios básicos que defenderemos en la Convención Constitucional.

PRIMERO | El pueblo como protagonista.

Queremos un Estado social, que amplíe instancias de representación, con participación directa

de la ciudadanía y que reconozca las distintas naciones y su autonomía dentro del territorio.

De carácter descentralizado, con ingresos territoriales básicos comunes y que asegure el respeto y garantía a los derechos humanos individuales y colectivos.

SEGUNDO | Una vida digna para todas y todos.

Buscaremos escribir una Constitución basada en un Nuevo Modelo de Desarrollo que termine

con el neoliberalismo y mire al futuro.

Que recupere el agua, el mar, el litio y otros bienes estratégicos como propiedad de todos los

chilenos. Y que proteja los ecosistemas.

TERCERO | Una Constitución que nos cuide.

Derechos Sociales: Derecho a la salud, derecho a la vivienda y a la ciudad, derecho a una educación pública gratuita, laica y de calidad, derecho al cuidado.

La pensión digna como un derecho; que sea tripartita, universal y que ponga fin a la odiosa

discriminación que hoy beneficia a los miembros de las FFAA.

CUARTO | Una constitución feminista.

La igualdad de género y la garantía de los derechos de la mujer y las disidencias sexuales.

La creación de sistemas de cuidado efectivos, reconocidos, remunerados, y redistribuidos en

condiciones de reciprocidad entre el Estado, la sociedad y las familias. El Estado como promotor y garante de los derechos sexuales y reproductivos.

Un Estado que reconozca y proteja todas las formas de familia.

QUINTO | Más y mejor democracia, de lo local a lo nacional.

Poder popular: Democracia paritaria. Iniciativa popular de ley, referéndum revocatorio, referéndum derogatorio, presupuestos participativos locales, plan nacional de desarrollo sostenible y planes de desarrollo locales vinculantes, construcción de autonomías regionales.

Defensoría del Pueblo colegiada y autónoma.

Fin al actual Tribunal Constitucional.

Institucionalidad mandatada para aplicar el enfoque de derechos humanos y de género en las

políticas públicas y reforzar la concreción de los derechos fundamentales.

Efectiva subordinación del poder militar, de orden y seguridad al poder civil.

SEXTO | Protección y derecho al trabajo.

Participación en instancias de gestión y control de la empresa.

Derecho a la sindicalización sin ningún tipo de restricción y de negociación colectiva por rama o

sector productivo. Reconocimiento constitucional de la huelga, incluido el sector público, sin

ningún tipo de restricción.

Garantizar los derechos sociales de las y los trabajadores independientes e informales, de

cuidado, domésticas y reproductivas, así como las de trabajadores/ras de plataformas digitales

de servicios.

SÉPTIMO | Una justicia que no discrimine por clase, edad, sexo, ni raza.

Creación de un órgano externo colectivo encargado de la designación de las y los jueces de la

República y de la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales

del país.

Democratizar la elección de los jueces. Paridad en las instancias colegiadas.

Recursos efectivos para la protección de los derechos humanos.

OCTAVO | Derechos Culturales.

Derechos inalienables a la creación cultural, intelectual y artística. Deber del Estado promover

su protección y libre ejercicio.

NOVENO | Nuevo Estado Emprendedor.

Terminar con la concepción de un Estado subsidiario y residual; estableciendo la consagración de un Estado habilitado para promover el desarrollo humano; el bienestar social y el progreso económico.

DÉCIMO | Nuevo Estado Innovador

Inversión, desarrollo y difusión de la investigación científica y libertad para ejercerla.

NOTICIAS



El Frente Amplio, organizaciones sociales e independientes presentan a su "Elenco Social Constituyente" (/noticias/el-frente-amplio-organizaciones-sociales-e-independientes-presentan-su-elenco-social)

(/noticias/el-frente-amplio-organizaciones-sociales-e-independientes-presentan-su-elenco-social)



Declaración Pública sobre los avances de conversaciones en la oposición (/noticias/declaracion-publica-sobre-los-avances-de-conversaciones-en-la-oposicion)

(/noticias/declaracion-publica-sobre-los-avances-de-conversaciones-en-la-oposicion)